



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL AÑO CELEBRADA EN FECHA 4 DE JULIO DE 2017

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (04) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), en la sede de la Procuraduría General de la República, el **Dr. Jean Rodríguez**, Procurador General de la República y Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público, siendo las once horas treinta de la mañana (11:30 a.m.), dio apertura a la Quinta Sesión del Consejo Superior del Ministerio Público del presente año.

Además del Procurador General de la República, quien preside esta sesión, se encuentran presentes el **Dr. Rodolfo Espiñeira Ceballos**, Procurador General Adjunto, **Dr. José del Carmen Sepúlveda**, Procurador General Titular de la Corte de Apelación del Departamento Judicial del Distrito Nacional, **Lic. Pedro Frías Morillo**, Procurador Fiscal del Distrito Nacional, y la **Licda. Erika Jennyfer Pujols Pujols**, Fiscalizadora del Distrito Judicial de Peravia, los cuales integran el Consejo Superior del Ministerio Público, asistidos de la infrascrita Secretaria del Consejo Superior del Ministerio Público, **Licda. Ena Inés Ortega Lajara**.

A continuación, el Procurador General de la República, Dr. Jean Rodríguez, en su calidad de Presidente del Consejo, dio a conocer los puntos que se matarían en la sesión, a saber:

1. Conocer sobre los siguientes traslados hacia la Procuraduría Especializada de Persecución a la Corrupción Administrativa (PEPCA), en ocasión del caso Odebrecht y otros casos de corrupción que ameritan reforzar el personal:
 - a) Traslado del Lic. Luis Alberto González Reyes, Procurador Fiscal adscrito Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional.
 - b) Traslado de la Licda. Yeisin Alcántara Cíprían, Fiscalizadora adscrita a la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente de San Cristóbal.
 - c) Traslado del Lic. José Miguel Marmolejos Vallejo, Procurador Fiscal adscrito a la Procuraduría Fiscal de San Cristóbal.
 - d) Traslado de la Licda. Grimaldi Oviedo Meran, Fiscalizadora adscrita a la Procuraduría Fiscal de Villa Altagracia.
2. Conocer sobre la solicitud de la Licda. Yudelka Holguin, Fiscalizadora recién egresada del Grupo II del Concurso de Oposición del año 2015, quien solicita el cambio de plaza desde el Distrito Judicial de Azua hacia el de Monte Plata.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Dando inicio al primer punto de la agenda, el Presidente del Consejo se dirigió a los demás miembros del Consejo respecto a la necesidad de reforzar el personal de la Procuraduría Especializada de Persecución a la Corrupción Administrativa (PEPCA), en ocasión a importantes casos de corrupción que se están instrumentando, como el caso Odebrecht, que, por la delicadeza y especialización de los mismos, requieren de mayor personal capacitado.



En este sentido, los Consejeros estuvieron de acuerdo y se propuso el traslado de los siguientes magistrados al PEPCA, de manera indefinida, estos son: Lic. Luis Alberto González Reyes, Lcda. Yeisin Alcántara Ciprian, Lic. José Miguel Marmolejos Vallejo y Lcda. Grimaldi Oviedo Merán.

PRIMERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprobó los siguientes traslados hacia la Procuraduría Especializada de Persecución a la Corrupción Administrativa (PEPCA), en ocasión del caso Odebrecht y otros casos de corrupción que ameritan conformar un mayor equipo de trabajo:

- a) Lic. Luis Alberto González Reyes, Procurador Fiscal adscrito a la Fiscalía del Distrito Nacional.
- b) Licda. Yeisin Alcántara Ciprian, Fiscalizadora adscrita a la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente de San Cristóbal.
- c) Lic. José Miguel Marmolejos Vallejo, Procurador Fiscal adscrito a la Fiscalía de San Cristóbal.
- d) Licda. Grimaldi Oviedo Meran, Fiscalizadora adscrita a la Fiscalía de Villa Altigracia.

Se ordena a la Secretaria General del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, Dirección General de Persecución del Ministerio Público, Procuraduría Especializada de Persecución a la Corrupción Administrativa (PEPCA), Fiscalía del Distrito Nacional, Procuraduría Especializada de Medio Ambiente de San Cristóbal, Fiscalía de San Cristóbal, Fiscalía de Villa Altigracia, así como a las partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

A continuación, se presentó el segundo y último punto de la agenda del día, respecto a la solicitud de traslado realizada por la Lcda. Yudelka Holguín, Fiscalizadora, desde la Fiscalía de Azua hacia la Fiscalía de Monte Plata, por razones de índole familiar y personal.

En este sentido, los consejeros entendiendo la situación de la recién egresada del Tercer Concurso de Oposición para Aspirantes a Fiscalizadores, y tomando en cuenta que la misma realizó su pasantía en Monte Plata a pesar de haber sido asignada a la Fiscalía de Azua, por las razones antes expuestas, decidieron lo siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba el traslado de la Licda. Yudelka Holguín, Fiscalizadora, desde el Distrito Judicial de Azua hacia el Distrito Judicial de Monte Plata.



Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, Dirección General de Carrera del Ministerio Público, al Mag. Dante Castillo Medina, Procurador Fiscal Titular de Azua, al Mag. Guillermo Leyba Moreno, Procurador Fiscal Titular de Monte Plata, y a la Licda. Yudelka Holguín, para su conocimiento y fines de lugar.

Habiendo agotado satisfactoriamente la agenda propuesta y los demás temas tratados, el Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público declaró finalizada la presente sesión, procediendo todos a firmar la presente acta, siendo las 4:30 horas de la tarde, del día, mes y año indicados.

*Firmada por el Consejo Superior del Ministerio Público: **Dr. Jean Rodríguez**, Procurador General de la República y Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público; **Dr. Rodolfo Espiñeira Ceballos**, Procurador General Adjunto y Consejero; **Dr. José del Carmen Sepúlveda**, Procurador General Titular de la Corte de Apelación del Departamento Judicial del Distrito Nacional y Consejero; **Lic. Pedro Frías Morillo**, Procurador Fiscal del Distrito Nacional y Consejero; y la **Licda. Erika Jennyfer Pujols Pujols**, Fiscalizadora del Distrito Judicial de Peravia y Consejera.*